PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 117 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA PGR" (ID Nº 375.516), AL OFERENTE ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asunción, 22 de julio de 2020

VISTO: *El acta del comité de evaluación Nº 02/2020 de fecha xxx de julio de 2020 y los antecedentes del llamado CD Nº 02/2020 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR" (ID Nº 375.516); y,*

CONSIDERANDO: *Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 24/2020 de fecha 27 de enero de 2020, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.*

Que, conforme el acta del comité de evaluación, en el punto 3. Acto de apertura, segundo párrafo dice: "En fecha 27 de mayo de 2020 a las 10:10 horas, se realizó el acto de apertura de sobres en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López Nº 2311 casi Venezuela, según acta Nº 02/2020, contando con la presentación de 03 (tres) ofertas pertenecientes a la siguientes firmas: Aseguradora del Este S.A. de Seguros, por un monto total de ₲ 16.950.000; Rumbos S.A de Seguros, por un monto total de ₲ 15.400.000 y Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros, por un monto total de ₲ 9.950.000".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, en su penúltimo párrafo expresa: "En consecuencia a la verificación de documentos sustanciales éste comité considera que, los oferentes Alfa S.A de Seguros y Reaseguros, Rumbos S.A de Seguros y Aseguradora del Este S.A. de Seguros, cumplen con todos los requerimientos en la presentación de los documentos sustanciales previstos en la Carta de invitación estándar. Posteriormente, se evaluará las ofertas presentadas a partir del cuadro comparativo de precios".

Que, en el punto 5. Cuadro comparativo de ofertas, expresa: "Del análisis del cuadro comparativo se selecciona provisoriamente, a las

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 117/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA PGR" (ID Nº 375.516), AL OFERENTE ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

ofertas con el precio más bajo en el siguiente orden: primera a la oferta presentada por la firma Alfa S.A de Seguros y Reaseguros, segunda a la oferta presentada por la firma Rumbos S.A de Seguros y tercera a la oferta presentada por la firma Aseguradora del Este S.A. de Seguros, todas las firmas no presenta errores aritméticos en su respectiva lista de precios".

Que, el comité en el punto 6.Cuadro comparativo con precio referencial, del acta, dice: "A fin de dar cumplimiento a la resolución DNCP N° 1890/2020, se ha elaborado el análisis de los precios ofertados en donde se detalla que los montos ofertados en cada ítem se verifica que los precios ofertados se encuentran por debajo de los precios de referencia en los ítems 1,2,3 y 4, por lo que se procedió a solicitar la composición precios, mediante Nota CE N° 02 de fecha 19 de junio de 2020, a lo que el oferente da contestación remitiendo el desglose de los precios ofertados conforme a la planilla donde figura: cargas impositivas, cargas sociales y laborales, costos directos, costos indirectos y otros".

Que, asimismo en el punto 9. Conclusión y recomendación, expresa: "Por tanto, este comité sugiere la adjudicación del llamado CD N° 02/2020 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR" (ID N° 375.516) al oferente Alfa S.A de Seguros y Reaseguros, por un monto de ₲ 9.950.000 (guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil) IVA Incluido".

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Adjudicar, el llamado CD N° 02/2020 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos oficiales de la PGR" (ID N° 375.516) al oferente Alfa S.A. de Seguros y*

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. SERGIO A. COSCÍA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 117/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/19 "CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS OFICIALES DE LA PGR" (ID Nº 375.516), AL OFERENTE ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Reaseguros, por un monto de guaraníes nueve millones novecientos cincuenta mil (G 9.950.000) IVA incluido.

Artículo 2º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PROCURADURIA GRAL. DE LA RPCA. Presidencia de la República

Sergio A. Coscia
Ministro -Procurador General